



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59468/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 650/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Fernando A. FANTINO (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Lima (Perú), donde permanecerá por el lapso 8 al 12 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al XX Coloquio Latinoamericano de Álgebra;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FANTINO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

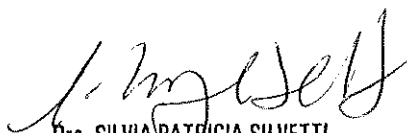
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Fernando A. FANTINO (Profesor Adjunto DS, legajo 37161), se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú), donde permanecerá por el lapso 8 al 12 de diciembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

 ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 de noviembre de 2014
il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Mg. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF